

Constitucionalización del Derecho Administrativo: análisis al derecho fundamental de petición a la luz de la jurisprudencia nacional

Nombres y apellidos:

María José Castañeda Tamara
Cristian José Fontalvo Beltrán
Jesús Nicolás Mosquera Gómez
Andrés Felipe Navarro Castro

Código estudiantil:

20172187876
20081411378
201811690741
20151165079

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en Derecho Administrativo

Tutor(es):

Adalgiza Charris Escobar

RESUMEN

El trabajo que se pone a disposición de la respetada comunidad académica se trata de un ensayo investigativo el cual tuvo por objetivo principal examinar los aspectos que han contribuido a la constitucionalización del derecho administrativo desde el análisis al derecho fundamental de petición a la luz de la jurisprudencia de la Corte Constitucional. Este tema comporta una discusión que no se encuentra zanjada en el derecho administrativo contemporáneo, siendo objeto de múltiples pronunciamientos doctrinales alrededor de la discusión. De acuerdo con lo anterior, el presente trabajo de investigación posee como propósitos específicos analizar los antecedentes del derecho fundamental de petición en el derecho comparado latinoamericano, evaluar el impacto de la constitucionalización del derecho de petición como instrumento de participación ciudadana frente a la administración y Estudiar la evolución del derecho fundamental de petición en la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana. Conforme a ello, se presentan resultados de la investigación que evidencian la importancia del derecho de petición en los sistemas

constitucionales comparados en los países de Latinoamérica y además, se resalta un déficit informativo en ciudadanos y funcionarios que se traduce en barreras de acceso al derecho y vulneraciones al mismo. También, se destaca la relevancia de los pronunciamientos jurisprudenciales que propenden por el equilibrio de una relación históricamente desigual entre Estado como Administración y ciudadano como Administrado. En cuanto a la metodología, se aplica a través del enfoque cualitativo, el método hermenéutico de investigación y se trata de una investigación socio-jurídica donde se estudia una temática de relevancia social con influencia normativa y jurídica directa. Algunos de los autores citados en el trabajo son Peralta (2024), Duque y Martínez (2016) y la Corte Constitucional en diversos pronunciamientos jurisprudenciales.

Palabras clave: derecho de petición, derecho administrativo, constitucionalización.

ABSTRACT

The work that is made available to the respected academic community is a research essay whose main objective was to examine the aspects that have contributed to the constitutionalization of administrative law from the analysis of the fundamental right to petition in the light of the jurisprudence of the Constitutional Court. This issue involves a discussion that is not settled in contemporary administrative law, being the subject of multiple doctrinal pronouncements around the discussion. Accordingly, the specific purposes of this research work are to analyze the background of the fundamental right to petition in Latin American comparative law, to evaluate the impact of the constitutionalization of the right to petition as an instrument of citizen participation before the administration, and to study the evolution of the fundamental right to petition in the jurisprudence of the Colombian Constitutional Court. Accordingly, research results are presented that show the importance of the right of petition in the constitutional systems compared in Latin American countries and also highlight an information deficit in citizens and officials that results in barriers to access to the right and violations to it. It also highlights the relevance of the jurisprudential pronouncements that tend to balance a historically unequal relationship between the State as Administration and the citizen as Administered. As for the methodology, it is applied through the qualitative approach, the hermeneutic method of research and it is a socio-legal research where a topic of social relevance with direct normative and legal influence is studied. Some of the authors cited in the work are Peralta (2024), Duque and Martínez (2016) and the Constitutional Court in various jurisprudential pronouncements.

Key Words: right of petition, administrative law, constitutionalization.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayala C, y Martínez A. (2011). El nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de Procedimiento Contencioso Administrativo y la constitucionalización del Derecho Administrativo en Colombia. Revista IUSTA. Universidad Santo Tomás, Bogotá - Colombia.

Constitución Política de Colombia. (1886).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153#3>

Constitución Política de Colombia. (1991) 2da Ed. Legis.

Corporación Excelencia en la Justicia. (2024). Desconocimiento ciudadano sobre los mecanismos constitucionales para la protección de derechos en Colombia. <https://cej.org.co/indicadores-de-justicia/demanda-de-justicia/desconocimiento-ciudadano-sobre-los-mecanismos-constitucionales-para-la-proteccion-de-derechos-en-colombia/>

Corte Constitucional. (2024). Tablero de estadísticas: Cifras de la Corte. <https://www.corteconstitucional.gov.co/lacorte/estadisticas.php>

Sentencia T-1075/2003 (13 de noviembre de 2003). Corte Constitucional. (Marco Gerardo Monroy Cabra M.P).
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/T-1075-03.htm>

Sentencia C-542/2005 (24 de mayo de 2005). Corte Constitucional. (Humberto Sierra Porto M.P). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-542-05.htm>

Sentencia C-818/2011 (01 de noviembre de 2011). Corte Constitucional. (Jorge Ignacio Pretelt Chaljub M.P).
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/c-818-11.htm>

Sentencia T-149/2013 (19 de marzo de 2013). Corte Constitucional. (Luis Guillermo Guerrero Pérez M.P).
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-149-13.htm>

Sentencia T-084/2015 (25 de febrero de 2015). Corte Constitucional. (María Victoria Calle Correa M.P).
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/T-084-15.htm>

Sentencia T-487/2017 (28 de julio de 2017). Corte Constitucional. (Alberto Rojas Ríos M.P). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-487-17.htm>

Sentencia T-206/2018 (28 de mayo de 2018). Corte Constitucional. (Alejandro Linares Cantillo M.P). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-206-18.htm>

Sentencia T-230/2020 (07 de julio de 2020a). Corte Constitucional. (Luis Guillermo Guerrero Pérez M.P).

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/T-230-20.htm>

Sentencia T-358/2020 (27 de agosto de 2020b). Corte Constitucional. (Cristina Pardo Schlesinger M.P).

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/T-358-20.htm>

Cortes, M. A., Bohórquez, P. M. & Taborda, F. F. (2015). ¿Ha mejorado el derecho de petición desde la ley 1437 de 2011 y hasta la ley 1755 de 2015 en cuanto a su procedimiento y aplicación? <http://hdl.handle.net/11396/4789>

Duque, C., & Martínez, A. (2016). El nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de Procedimiento Contencioso Administrativo y la constitucionalización del derecho administrativo en Colombia. IUSTA, 1(34). <https://doi.org/10.15332/s1900-0448.2011.0034.11>

Guastini R. (2001). Estudios de teoría constitucional. México: UNAM.

Hernández-Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. McGraw Hill. Sexta Edición.

Hinestrosa J. (2010). La revisión de las decisiones del contencioso administrativo por parte de las sentencias internacionales. Revista Digital de Derecho Administrativo, p. 181-193. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.

Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (2011). <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680117>

Pemberthy P. (2019). El derecho administrativo en la Constitución Política de Colombia de 1991. Ratio Juris UNAULA, p. 363-382. <https://doi.org/10.24142/raju.v14n28a13>.

Peralta, S. (2024). El derecho de petición como herramienta de participación ciudadana y fortalecimiento del Estado de derecho en República Dominicana. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM. <https://repositorioinvestigare.pucmm.edu.do/handle/20.500.12060/2283>

Pérez, M., Quintero, I., & Naranjo, B. (2015). Evolución doctrinal y jurisprudencial del derecho de petición en Colombia como derecho fundamental: Análisis de la Ley 1755 de 2015. https://bibliotecadigital.iue.edu.co/bitstream/20.500.12717/1451/1/iue_rep_preder_p%C3%A9rez_2015_derecho_petici%C3%B3n_art.pdf

Pérez-Suárez, K. (2023). El derecho de petición en la era de los derechos humanos: breve análisis de su regulación y protección en México. En Olguín, A (Coord), Reflexiones contemporáneas sobre derecho constitucional comparado (pp. 221-245). Universidad de Guanajuato. <https://iuslatin.pe/wp-content/uploads/2023/07/Reflexiones-Contemporaneas-sobre-Derecho-Constitucional-Comparado.pdf#page=216>

Quinche, M. (2009). Derecho constitucional colombiano de la Carta de 1991 y sus reformas: Tercera edición. Editorial Universidad del Rosario.

Salazar, R. (1998). El derecho de petición y la administración pública en el Perú. THEMIS: Revista de derecho. 39, (189-203). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5110174>

Sánchez-Zorrilla, M. (2011). La metodología en la investigación jurídica: Características peculiares y generales para investigar en el Derecho. Revista Telemática de Filosofía del Derecho, 14, 317-358. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6316481>

Santaella H. (2016). La constitucionalización del Derecho Administrativo en Colombia: Análisis de la incidencia de la obra del legislador en este proceso. Revista de Derecho de la Universidad de Piura - Número 17. Piura Perú. <https://revistas.udep.edu.pe/derecho/article/view/1605/1326>

Santofimio, J. (2017). Compendio de derecho administrativo. Primera Edición. Universidad Externado de Colombia.

Suárez-Manrique W. (2014). La constitucionalización del derecho en el ordenamiento jurídico colombiano. Revista Universitas p. 317-351 <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.VJ129.cdoj> Universidad Javeriana. Bogotá Colombia.

Vidal, J. (1984). Derecho de petición. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, (65), 115-125. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/5283>